



Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Tema:

La violencia estructural hacia los pueblos indígenas en Ecuador

**Trabajo de Titulación para la obtención del Título de Licenciatura en Relaciones
Internacionales**

Presentada por:

Jennifer Vanessa Castillo Ruales

Tutor:

Andrea Cáceres

Quito, enero de 2024

Resumen

El accionar de los pueblos indígenas siempre ha sido parte de nuestra historia como país, sin embargo, la conquista -como proceso violento- fue un detonante importante que cambió el rumbo de lo que hoy conocemos como República del Ecuador. En este contexto, durante años los indígenas se quedaron sumidos en sistemas de explotación, hasta 1990, donde se da el primer levantamiento indígena. La presente investigación tiene como objetivo explicar cómo se ejerció la violencia estructural entre 1984-1990, entendiendo al periodo colonial como precursor y detonante. Para estudiarlo a detalle, el presente estudio parte del marco teórico anclado en la línea de pensamiento neogramsciano. Aborda además una mirada conceptual -analítica de la Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales y realiza la observación de caso con la Teoría de fuerza de Robert Cox y el Triángulo vicioso de la violencia de Johan Galtung.

Palabras clave: Pueblos indígenas, violencia estructural, neogramscianismo.

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE NORMA ÉTICA Y DERECHOS

El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad Hemisferios. Así, declaro que lo contenido en este ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Por tal motivo, autorizo a la Biblioteca a que haga pública su disponibilidad para lectura dentro de la institución, a la vez que autorizo el uso comercial de mi obra a la Universidad Hemisferios, siempre y cuando se me reconozca el cuarenta por ciento (40%) de los beneficios económicos resultantes de esta explotación.

Además, me comprometo a hacer constar, por todos los medios de publicación, difusión y distribución, que mi obra fue producida en el ámbito académico de la Universidad Hemisferios.

De comprobarse que no cumplí con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, me someto a las determinaciones que la propia Universidad plantee.



Jennifer Castillo

C.I. 1750986984

Dedicatoria

A Dios, porque he fijado mis ojos en Él y el resto de cosas han venido por añadidura, me sigue sorprendiendo todos los días con su fidelidad y amor incondicional.

A mi abuela Ligia, por ayudarme a hacer posible este sueño, por ser un pilar firme que no se ha dejado mover el viento y sostenernos a los demás junto con ella.

A mi familia. A mi madre, por haber guiado cada paso de este viaje, ser mi compañera, amiga y la voz de Dios cuando más necesité escucharla. A mi hermano, por alegrar cada uno de mis días, por compartir y reflejar el gozo de Dios en nuestro hogar y a los demás. A mi padre, por creer en mí.

A mis profesores que encendieron la chispa de la pasión por las ciencias sociales y aquellos que mantuvieron viva la llama.

A Francisco, por haber creído y confiando en mi potencial. Por enseñarme que a veces es sólo cuestión de respirar y seguir.

A Andrea, por aceptar guiarme en este proyecto y motivarme a culminarlo.

A Karen, por enseñarme el valor de la historia.

A Carlos, porque en sus clases había lecciones de vida, amor por la enseñanza, confianza en los estudiantes y diversión para aprender.

A todos los politólogos, economistas e internacionalistas que hicieron de mi formación profesional una gran experiencia y marcaron una diferencia en las aulas.

A mis amigos, por caminar conmigo en este proceso, enseñarme que el valor de una amistad que traspasa diferencias. Los llevo en mi corazón.

A Kevin, por haber sido como una brisa fresca, trayendo esperanza y aliento.

Esta etapa culmina, y sé que muchas nuevas comienzan. Gracias a todos lo que caminaron conmigo.

ÍNDICE

Resumen.....	2
Dedicatoria	4
Introducción	8
Marco Teórico.....	10
Capítulo I.....	23
Una Propuesta Analítica Que Abre el Debate Desde Una Mirada Neogramsciana	
Capítulo II	28
Violencia y Hegemonía Perpetuada en el Tiempo: Colonia y República. Ecuador 1984-1990.	
2.1 La colonización, un detonante de violencia y hegemonía.....	28
2.2 Movimiento indígena 1984-1990, un cambio de paradigma.....	35
Capítulo III.....	45
La Importancia de la Teoría Crítica Para las Relaciones Internacionales, una Apuesta TIC Para el Desarrollo de lo Local.	
Conclusiones	54
Referencias.....	57

VIOLENCIA ESTRUCTURAL HACIA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN ECUADOR

Autor: Jennifer Vanessa Castillo Ruales.

Correo electrónico: jvane.castillo@hotmail.com

Resumen

El accionar de los pueblos indígenas siempre ha sido parte de nuestra historia como país, sin embargo, la conquista -como proceso violento- fue un detonante importante que cambió el rumbo de lo que hoy conocemos como República del Ecuador. En este contexto, durante años los indígenas se quedaron sumidos en sistemas de explotación, hasta 1990, donde se da el primer levantamiento indígena. La presente investigación tiene como objetivo explicar cómo se ejerció la violencia estructural entre 1984-1990, entendiendo al periodo colonial como precursor y detonante. Para estudiarlo a detalle, el presente estudio parte del marco teórico anclado en la línea de pensamiento neogramsciano. Aborda además una mirada conceptual -analítica de la Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales y realiza la observación de caso con la Teoría de fuerza de Robert Cox y el Triángulo vicioso de la violencia de Johan Galtung.

Palabras Clave: Pueblos indígenas, violencia estructural, neogramscianismo.

Abstract

The actions of indigenous peoples have always been part of our history as a country, however, the conquest - as a violent process - was an important trigger that changed the course of what we know today as the Republic of Ecuador. In this context, for years the indigenous people remained submerged in systems of exploitation until 1990, when the first indigenous uprising took place. This research aims to explain how structural violence was exercised between 1984-1990, understanding the colonial period as a precursor and trigger. To study it in detail, this study starts from the theoretical framework anchored in the neo-Gramscian line of thought. It also takes a conceptual-analytical look at the Critical Theory of

International Relations and makes the case observation with Robert Cox's Force Theory and Johan Galtung's Vicious Triangle of Violence.

Key words: Indigenous peoples, structural violence, neo-Gramscian line.

Introducción

Los pueblos indígenas han sido siempre parte de nuestra historia, sin embargo, deja en evidencia que existieron o se desarrollaron estructuras violentas donde los indígenas se encontraron inmersos, postulado que es hipótesis del presente trabajo.

Especialmente en el periodo de la conquista fue donde la represión a los indígenas fue más evidente pues mediante la justificación de que debían ser “evangelizados”, la mayoría en un intento de resistencia fue brutalmente asesinada; esto debido a que el combate no se dio en igualdad de condiciones, (Freile, 2003). Además, mediante la encomienda, la mita, el concertaje y la hacienda, los indígenas estuvieron sumergidos en diferentes formas de abuso y explotación. Cabe recalcar que, en todo este proceso, su trabajo siempre favoreció a la clase dominante, y ellos se ubicaron al final de la pirámide social (Dávalos, s.f).

Es así como en 1990, sucede el primer levantamiento indígena del Ecuador. Uno de los principales puntos de su protesta giraba en torno a la proclamación de un Estado “plurinacional”, lo que representaba un desafío a todo lo que se venía discutiendo a lo largo de la historia: que Ecuador necesitaba la conformación de una única identidad nacional, (Dávalos, 2005). Además, se hizo claro el reclamo indígena por un cambio de estructura; una estructura donde ellos pudieran ser tomados en cuenta y estar representados. Por este motivo, el objetivo del presente trabajo de investigación es dar respuesta a la pregunta: ¿Cómo se ejerció la violencia estructural hacia los indígenas entre 1984 y 1990? Esta temporalidad ha sido escogida debido a que, en este lapso de tiempo, empiezan a surgir marcados discursos de oposición en contra de los indígenas y las medidas neoliberales que adoptaba el país empezaban a afectar a los sectores menos privilegiados.

Para dar respuesta a la pregunta de investigación se ha dividido el presente trabajo en cuatro apartados: siendo el primero, el marco teórico y los siguientes tres el desarrollo de capítulos. El primer capítulo será netamente teórico, donde se abrirá un debate acerca de la línea de pensamiento en la que se rige todo el trabajo de investigación: el neogramscianismo de Cox (1991). Este acápite, tendrá como objetivo explicar varios de los conceptos del autor, haciendo un énfasis especial en lo que él entiende como “Estado”.

El segundo capítulo, hará un aterrizaje teórico en el marco del triángulo de la violencia de Galtung (2008) y la teoría de fuerzas de Cox (1991). Sobre el caso de estudio de las dos temporalidades seleccionadas, Colonia y República 1984-1990, el objetivo de este, es aplicar la teoría sobre el caso práctico y comparar las estructuras que regían en los dos periodos de tiempo escogidos, mismo que, se ha hipotetizado como violento. Debido a esta división temporal este capítulo estará estructurado en dos sub acápite para cada periodo de tiempo respectivamente.

Posteriormente, el tercer capítulo es de carácter propositivo, pues su objetivo principal es reconocer cómo la violencia hacia los pueblos indígenas podría haberse materializado en la actualidad, y realizar sugerencias y propuestas para contrarrestar la misma. Es importante mencionar que las propuestas serán realizadas de manera general sin entrar en detalles, dejando así una ventana abierta para futuras investigaciones.

Finalmente, y con el fin de esquematizar el presente trabajo de investigación, éste estudio será analizado desde la Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales con un enfoque neo gramsciano, ambos propuestos por Cox (2014). También como parte del marco teórico, se usará la teoría propuesta por Galtung (2003) y la violencia estructural, esta última nos permitirá analizar la violencia desde tres perspectivas diferentes, que van más allá del hecho de saber que los indígenas fueron explotados.

Marco Teórico

El presente trabajo de investigación será expuesto desde la Teoría Crítica de las relaciones Internacionales con un enfoque neo gramsciano, ambos vistos desde la perspectiva de (Robert Cox, 2014). De esta aproximación teórica se tomarán en cuenta varios de sus postulados y conceptos, mismos que facilitarán la comprensión de los antecedentes y a su vez del periodo de estudio del caso. De la misma manera, formará parte del marco teórico el “Triángulo de la violencia” escrito por Johan Galtung (2003), cuyos postulados guardan una estrecha relación con la corriente neo gramsciana de Robert Cox.

Las teorías tradicionales de las Relaciones Internacionales se han desarrollado y tratado desde la coyuntura que el mundo atravesaba. En sus inicios se enfocaban mucho en los Estados como actores racionales, luchas de poder, hegemonía, anarquía del sistema internacional o lo que llamamos “Realismo clásico”, esto debido a que las dos grandes guerras que se vivieron abarcaron el foco de estudio. Bajo esta visión y en el marco de la Guerra Fría, con el mundo sumido en una bipolaridad entre capitalismo y comunismo surge una nueva manera de explicar el orden Internacional, el neorrealismo de Kenneth Waltz, que propone que “vivimos en un sistema internacional anárquico (sin un gobierno supremo), existe un sistema de auto ayuda donde cada estado hace lo necesario para sobrevivir y que son las capacidades materiales lo que define el poder del estado”. (Caballero, 2019).

En este contexto con el fin de la contienda bipolar, emergen nuevos actores y corrientes de pensamiento (feminismo, estudios poscoloniales, etc.) y también aparecen nuevas agendas de investigación (estudios críticos de seguridad, teoría crítica, etc). Bajo tal preámbulo, Robert Cox (1981) en su ensayo *Social Forces, States and World Orders*, propone una perspectiva de la Teoría Crítica donde nos dice que “La Teoría siempre es para

alguien y con un propósito” (Cox, 1981, p. 207), todas las teorías tienen una perspectiva, mismas que derivan de una posición en tiempo y espacio, específicamente en un determinado tiempo y espacio político y social. A partir de esto, el autor hace una distinción entre dos tipos de teorías: “La teoría de resolución de problemas” y la “teoría crítica”. La primera puede servir como una guía para resolver problemas, toma al mundo como lo encuentra con las relaciones sociales y de poder imperantes y las instituciones en las que se organiza. Por su parte, la teoría crítica se aparta del orden imperante y más bien se pregunta cómo surgió ese orden. Esta teoría tampoco da por sentado las relaciones sociales y de poder que rigen un sistema, sino que las cuestiona preocupándose por sus orígenes, cómo y por qué pueden ser un proceso de cambio.

The first purpose gives the rise to problem- solving theory. It takes de world as it finds it, with the prevailing social and power relationships and the institutions into which they are organized... the general aim of problem-solving is to make these relationships and institutions work smoothly by dealing effectively with particular sources of trouble. (Cox, 1991, p.208)

En este sentido, la Teoría Crítica es una teoría de historia pues se preocupa no solamente por el pasado, sino por el continuo proceso de cambio histórico (Cox, 1981). La visión de esta teoría propone, que los agentes siempre se hallan inmersos dentro de una estructura, misma que surge a partir de la configuración de fuerzas (materiales, ideas e instituciones) y que esta estructura está moldeada por el contexto histórico – social, Cox (como se citó en Ramírez 2015). A las teorías de resolución de problemas en las RRII, también se las puede conocer como “teorías explicativas”, pues toman al mundo como algo dado o pre establecido e intentan comprender sus modos de operación sin alterar el *statu quo*. Por su parte, las teorías críticas buscan entender cómo se produjo un determinado estado de

las cosas, el arreglo social para el mismo o posibles formas de cambio, es decir que, buscan alterar el *statu quo* (Peña, 2020).

The second purpose leads to critical theory. It is critical in the sense that it stands apart from the prevailing order of the world and ask how the order came about.

Critical theory, unlike problem-solving theory, does not take institutions and social and power relations for granted but calls them into question by concerning itself with their origins and how whether they might be in the process of changing. (Cox, 1991, p.208)

Por lo tanto, la Teoría Crítica va más allá de sólo observar un orden pre establecido e intentar explicar su funcionamiento, sino que busca más bien encontrar el por qué de dicho orden, cómo surgió y si podría estar teniendo un proceso de cambio. En su ensayo Cox (1991, p. 217) hace énfasis en algunas de las premisas más básicas de la teoría crítica de las cuales resalta que:

Primero, se debe tener presente que una acción nunca es absolutamente libre, sino que tiene lugar dentro de un marco que constituye su problemática es decir tiene un trasfondo. La teoría crítica comenzaría con este marco, lo cual significa comenzar con una interrogante histórica o con una apreciación de la experiencia humana que dará lugar a la necesidad de la teoría.

Segundo, hay que darse cuenta que no sólo la acción, sino que también la teoría, están marcadas por una problemática.

Tercero, el marco para la acción no es estático, cambia a través del tiempo y un objetivo principal de la teoría crítica es entender estos cambios.

Cuarto, este marco tiene la forma de una estructura histórica, una composición de patrones de pensamiento, condiciones materiales e instituciones humanas que tienen cierta relación entre sus elementos. Estas estructuras no establecen las acciones de las personas en ningún sentido mecánico, sino que forman parte de los hábitos, presiones, expectativas y restricciones dentro de las cuales la acción tiene lugar.

Quinto, el marco o la estructura dentro de la cual se da la acción no debe ser visto desde “arriba”, buscando requisitos para su equilibrio y reproducción (lo que sí hace la teoría de solución de problemas), sino más bien desde “abajo”, o desde fuera, mirar la perspectiva desde donde surgen los conflictos y abren la posibilidad para su transformación.

Es importante tener en consideración estos postulados sobre la Teoría Crítica analizada desde Robert Cox (1991), pues representan los fundamentos de la misma y facilitarán la comprensión del caso de estudio. Además, es el inicio del hilo conductor para entender la teoría de fuerzas propuesta por el mismo autor. Teniendo en consideración que el caso de estudio relata hechos históricos y cómo existen ciertos cambios con el paso del tiempo, los postulados de la Teoría Crítica resultan relevantes, pues esta nos dice que el marco para la acción nunca será estático y el objetivo de la teoría será comprender el trasfondo de dichos cambios.

Ahora bien, existen varios enfoques críticos en las RRII como: feminismo, posestructuralismo, poscolonialismo, entre otros. No obstante, el presente trabajo tendrá en enfoque neogramsciano de Robert Cox, para lo cual se tomarán en cuenta varios postulados, pero principalmente la teoría de fuerzas propuesta por este autor. Este enfoque aplica las ideas del Italiano Antonio Gramsci al plano de las RRII y se fundamenta en el trabajo académico de Robert Cox.

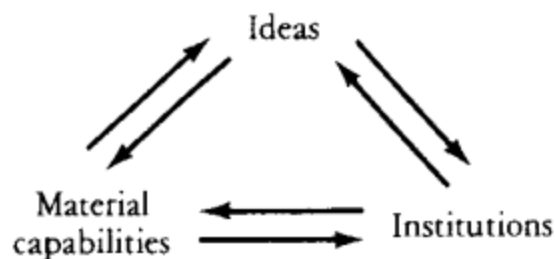
Según Cox (2014) la noción de marco para la acción o lo que también llamamos estructura histórica, es una configuración particular de fuerzas. Estas fuerzas no establecen la estructura, sino que imponen presiones y restricciones. Si los individuos intentan oponerse a las presiones y restricciones estarán configurando una estructura rival.

As its most abstract, the notion of a framework for action or structure is a picture of a particular configuration of forces. This configuration does not determine actions in any direct, mechanical way but imposes pressures and constraints. Individuals and groups may move with the pressures or resist and oppose them, but they cannot ignore them. To the extent that they do successfully resist a prevailing historical structure, they buttress their actions with an alternative, emerging configuration of forces, a rival structure. (Cox, 1991, p.218)

Estas fuerzas no actúan de manera unidireccional, sino que son recíprocas e interactúan dentro de una estructura: capacidades materiales, ideas e instituciones. Llegado a este punto es importante señalar que, para Galtung (2003) la violencia tiene las mismas tres aristas, sólo que este autor les da otra denominación. A las ideas la llama violencia cultural, a las instituciones violencia estructural y, por último, a las capacidades materiales se las podría interpretar como violencia directa. En este marco y en primera instancia se explicará las tres categorías de fuerzas que plantea Cox (2014) y, posteriormente se desarrollará en lo pertinente, el triángulo de la violencia de Galtung (2003).

Figura 1

Las tres fuerzas que componen un bloque histórico según



(Fuente: Robert Cox, *Social Forces, States and World orders: Beyond International Relations Theory*, (1991).)

Cox (1991) representó a las fuerzas que interactúan dentro de una estructura como se presenta en el Gráfico 1, no se tiene que asumir que siguen una misma dirección en todos los casos a los que aplica, sino que las líneas de fuerza o dónde surjan será siempre una pregunta histórica y será contestada dependiendo del caso de estudio. Además, estas fuerzas son recíprocas entre sí, es decir, que entre más se fortalezca alguna de ellas las otras incrementarán su potencial también.

Ahora bien, una de las tres categorías de fuerzas son las capacidades materiales, estas pueden ser entendidas como las capacidades tecnológicas y organizativas, también como la acumulación de recursos como industrias, armamento y recursos naturales. Otra fuerza son las ideas, estas pueden ser de dos tipos: primero, son ciertas nociones compartidas de las relaciones sociales que tienden a perpetuar o inclusive incrustarse en hábitos y ciertos comportamientos, mismas que tienen un origen histórico. Cox (2014), plantea un ejemplo acerca de este tipo de ideas y menciona la inmunidad diplomática, que es de interés común entre todos los Estados, es una noción básica que todos compartimos, aceptamos y que a su vez deviene de un origen en la historia.

One kind consist of intersubjective meanings, or those shared notions of the nature of social relations which tend to perpetuate habits and expectations of behavior in

contemporary world politics are the notions that people are organized and commanded by states which have authority over defined territories. (Cox, 1991, p. 218)

El segundo tipo de ideas dentro de una estructura social, son aquellas imágenes colectivas del orden social, dicho de otro modo, son los diferentes puntos de vista acerca de temas como: naturaleza, legitimidad de relaciones de poder, justicia, bienes públicos. El choque entre estos diferentes puntos de vistas o imágenes colectivas muestran alternativas para diferentes tipos de estructuras (Cox, 2014).

Las ideas son “dominantes” es decir que dentro que los bloques históricos, de los cuales se hablará posteriormente, se organizan en base a ideas hegemónicas o “ideologías dominantes”, las mismas que temporalmente forman una alianza entre clases sociales, es por ello que, cuando surge un choque entre ideas se muestra una alternativa de estructura (Burham, 1991, p. 76).

Por último, las instituciones, en cuanto a esto se postula que la institucionalización es una forma de estabilizar y perpetuar un orden particular. Esto debido a que las instituciones son un reflejo de las relaciones de poder dominantes, son una mezcla de las ideas y el poder material. “Al final, las instituciones toman vida propia; se vuelven un campo de batalla de tendencias opuestas, o estimulan la creación de instituciones rivales que reflejan tendencias diferentes”, (Cox, 1991, p. 219). Estos tres tipos de fuerzas se retroalimentan entre sí. Entiéndase instituciones como: la iglesia, el sistema educativo, la prensa, etc. (Cox, 2016).

Bajo tales antecedentes, es relevante anotar la estrecha relación que según Cox (2016) hay entre la institucionalización y lo que Gramsci llama “hegemonía”. Este autor entiende a la hegemonía como el poder que ejerce una clase social sobre otra, decía que la clase hegemónica que él estudiaba era la burguesía. De esta manera, se plantea que no puede existir un bloque histórico o estructura histórica sin una clase social hegemónica.

Un bloque histórico no puede existir sin una clase social hegemónica. Cuando la clase hegemónica es la clase dominante en un país o formación social, el estado... mantiene la cohesión e identidad dentro del bloque a través de la propagación de una cultura común. (Cox, 2016, p.8)

Gramsci, postula que una clase social crea un “bloque histórico” cuando a alcanzado el control de la infraestructura (medios de producción) y la superestructura (ideologías religiosas, morales, jurídicas y políticas), al tener el control de ambas, estamos hablando de una estructura hegemónica (Cortés, 2019).

Cox (como se citó en Burham, 1991) por su parte, hace una distinción entre dos tipos de estructuras, las hegemónicas y no hegemónicas. Al respecto nos dice que, las estructuras hegemónicas se diferencian de las no hegemónicas puesto que quienes controlan las instituciones no recurren predominantemente al uso de la fuerza, ya que los subordinados aceptan como legítima la relación de poder imperante.

Es conveniente poder distinguir entre estructuras hegemónicas y no hegemónicas, es decir entre aquellas en las que la base del poder de la estructura tiende a alojarse en el trasfondo de la conciencia, y aquellas en las cuales el control de las relaciones de poder está siempre en un primer plano. (Cox, 2014, p. 143)

No obstante, Cox (2016) hace un énfasis especial en que la hegemonía no puede ser reducida simplemente a una dimensión institucional, pues no se debe permitir que el foco de atención se vuelva sólo hacia las instituciones y se deje de lado a la relación de fuerzas materiales, como al surgimiento de retos ideológicos. “Las instituciones son una expresión de la hegemonía, no la hegemonía misma.” (Cox, 2014, p. 143).

Gramsci (como se citó en Liaudat, 2016) hace hincapié en que la hegemonía es esta construcción de un consenso como forma de sostener la dominación, la cual no se basa únicamente en la coerción de los aparatos represivos del Estado. Más bien, hace un especial énfasis en la dimensión cultural y simbólica que sostiene un determinado orden. Gramsci, no entendía a la cultura como expresiones artísticas superiores sino más bien como la organización, disciplina del yo interior, conquista superior de la conciencia por lo cual se llega a comprender el valor que uno tiene, su función en la vida, deberes y derechos. Es por esto que las condiciones materiales son centrales, así como el terreno de las ideologías, porque los hombres toman conciencia de las condiciones de su existencia y la conquista de la “cultura” es un campo de lucha.

Bajo tal análisis teórico y en relación a la violencia estructural en la que han vivido los indígenas – postulado que se plantea como hipótesis en el presente trabajo de investigación- es importante conceptualizar este término. Johan Galtung (2003) dibuja a la violencia en un triángulo al que ha denominado el triángulo vicioso de la violencia, en cada arista se ubican los tres tipos de violencia: directa, cultural y estructural. De manera breve, la violencia directa es un “acontecimiento”, la estructural un “proceso”, y la cultural una “constante” que se mantiene a lo largo del tiempo. Cabe recalcar que estas tres están conectadas y que al igual que las fuerzas de Cox (2014) se retroalimentan entre sí.

Sin embargo, antes de explicar cada una de las aristas es imperante conceptualizar a la “violencia” desde la mirada de Galtung. Al respecto el autor propone que:

Entiendo la violencia como afrentas evitables a las necesidades humanas básicas, y más globalmente contra la vida, que rebajan el nivel real de la satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible las amenazas de violencia son también violencia. Combinando la diferenciación entre violencia directa y

violencia estructural con cuatro clases de necesidades primarias, obtenemos la tipología. Las cuatro clases de necesidades básicas —resultado de exhaustivos diálogos en muchas partes del mundo— son: necesidad de supervivencia (negación: muerte, mortalidad); necesidad de bienestar (negación: sufrimiento, falta de salud); identidad, necesidad de representación (negación: alienación); y necesidad de libertad (negación: represión). (Galtung, 2003, p. 9)

Ahora bien, en base a esto Galtung (2003) nos dice que el resultado son ocho tipos de violencia con varios subtipos fácilmente identificables en el caso de la violencia directa, pero más complejos para la violencia estructural.

Figura 2

Una tipología de la Violencia

Cuadro 1. Una tipología de la violencia				
	Necesidad de supervivencia	Necesidad de bienestar	Necesidades identitarias	Necesidad de libertad
Violencia directa	Muerte	Mutilaciones Acoso, sanciones Miseria	Desocialización Resocialización Ciudadanía de segunda	Represión Detención Expulsión
Violencia estructural	Explotación A	Explotación B	Penetración Segmentación	Marginación Fragmentación

(Fuente: Galtung, *Violencia Cultural*, 2003.)

La importancia de presentar este cuadro radica en poder identificar las acciones que el autor considera como violencia, tanto como estructural como directa. Sin embargo, el presente trabajo se enfocará más en las necesidades identitarias y de libertad y sus respectivos subtipos de violencia. Bajo este antecedente en el caso de la violencia estructural hay que comprender qué es una estructura violenta, esta tiene como aspecto central a la explotación, hay un intercambio desigual donde las élites o para Galtung (2003) “los de arriba”, obtienen

más beneficios de la estructura que aquellos que tienen menos privilegios. Las personas de “abajo” pueden quedar en un estado permanente de miseria y pobreza, que viene acompañado de otras situaciones como malas condiciones de salubridad, entre otras.

Hay intercambio desigual: un eufemismo. Los de abajo pueden estar de hecho en tal desventaja que mueren (de hambre, desgastados por las enfermedades): explotación A. O pueden quedar en un estado permanente, no deseado, de miseria, que suele incluir malnutrición y enfermedades: explotación B. Una estructura violenta no sólo deja huellas en el cuerpo humano, sino también en la mente y el espíritu. (Galtung, 2003, p.11)

En este planteamiento teórico hay cuatro puntos clave, que pueden considerarse parte de la explotación o componentes de esta estructura violenta: penetración, segmentación, marginación y fragmentación.

En cuanto a la violencia cultural, se refiere a cualquier aspecto de una cultura que podría ser utilizada para legitimar la violencia directa o estructural. Se mueven mucho más en el ámbito simbólico que puede ser materializado en cosas como: religión, idioma, arte, ciencias formales, discursos, entre otros. “La cultura sermonea, enseña, amonesta, incita y nos embota para que aceptemos la explotación y/o la represión como algo normal y natural, o para que no las veamos en absoluto” (Galtung, 2003, p.13).

La violencia cultural hace que los dos otros tipos de violencia parezcan e incluso se lleguen a concebir como cargadas de razón, o al menos no malas, sino justificables. “El estudio de la violencia cultural pone de relieve la forma en que se legitiman el acto de violencia directa y el hecho de la violencia estructural, y, por lo tanto, resultan aceptables a la sociedad” (Galtung, 2003, p.8).

En el caso de las fuerzas de Cox (2014) denomina a la violencia cultural como ideas, que se explicaron previamente. Ambos conceptos están estrechamente relacionados, pues son estas ideas impregnadas en la sociedad tanto de orden social, como hábitos de las personas que moldean parte de la estructura histórica. La institución de la iglesia puede ser un ejemplo, pues es parte de una cultura y consigo trae todas las ideas o postulados de la salvación, perdón y en el caso de la colonia la evangelización.

En este marco, la violencia estructural también es denominada violencia institucional y se vuelve clara la relación con la fuerza de las instituciones planteadas por Cox (2014), pues son estos mecanismos de dominación implantadas o materializadas en las instituciones mismas que permiten la perpetuación del poder. Es así como se da la primera relación entre la violencia cultural e institucional, en el caso de la iglesia esta funciona como una de las instituciones de la estructura que permite la continuación de las relaciones de dominación, en el caso de la colonia de los españoles sobre los indígenas, misma que a través de sus ideas o su cultura trae consigo el hábito de que los indígenas deben ser evangelizados para alcanzar la salvación.

Por último, la violencia directa, es aquella parte del conflicto que es visible, pues se concreta en violencia de carácter físico o verbal. Por ende, palabras como: muerte, holocausto, genocidio, sufrimiento, represión, entre otras, hacen referencia a una violencia directa. Al contrario de la violencia cultural, el daño que se causa es visible. La visibilidad la hace parecer como la grave de las tres, sin embargo, Galtung (como se citó en Zamora, 2018) señala que, si se tiene en cuenta los daños permanentes de una violencia estructural, la cantidad de vidas afectadas por discriminación o por falta de recursos y de manera permanente, no tiene comparación. La violencia directa pueden ser golpes, agresiones verbales, etc. Y, al igual que las capacidades materiales de Cox (2016) son visibles, para

ilustrar, las armas con las que se cometieron los asesinatos durante la colonización, son capacidades materiales y a su vez instrumentos de la violencia directa.

Ahora enmarcando los tres tipos de violencia en las aristas del triángulo vicioso de la violencia, y como ya se mencionó previamente, Galtung (2003) nos dice que:

La violencia directa y la estructural como categorías globales o supratipos. Ahora se puede añadir la violencia cultural como el tercer supratipo y colocar el tercer ángulo de la imagen de un triángulo (vicioso) de la violencia. Cuando colocamos el triángulo sobre sus bases de violencia directa y estructural, la imagen que suscita es la de la violencia cultural como legitimadora de ambas. (Galtung, 2003, p.12)

Consecuentemente, la violencia estructural es de tipo “invisible” y es equivalente a la injusticia social. Aquí se vuelve evidente cómo los mecanismos de ejercicio de poder son causantes de procesos de privación de las necesidades humanas básicas como: alimentación, salud, trabajo, libertad, etc. La desigualdad e injusticia social no son entonces sólo consecuencias de dinámicas desiguales de producción económica, sino que tiene mucho que ver con la opresión política, donde se usan mecanismos como: discriminación institucional, legislación excluyente a ciertos colectivos, entre otros. Y finalmente, la desigualdad estructural favorece de manera sistemática a ciertos grupos (élites) en detrimento de otros (Parra & Tortosa, 2003). Por su parte la violencia “directa” es perceptible y tangible.

Partiendo de tales preámbulos conceptuales, a continuación, se presentará el desarrollo por capítulos de las temáticas que se ha considerado trascendentales, para responder la hipótesis central del presente estudio académico a partir de lo que se abrirán una serie de discusiones teórico prácticas que llevarán a entender la línea conductual de la temática planteada con el objetivo de obtener conclusiones propositivas en el marco de la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales.

Capítulo I

Una Propuesta Analítica Que Abre el Debate Desde Una Mirada Neogramsciana

El presente capítulo es un acápite de gran relevancia para la comprensión del presente trabajo investigativo, ya que explica la visión teórica conceptual de la cual se parte para desarrollar la temática propuesta. Para ello, es importante comenzar planteando que la línea teórica a través de la cual se estudia es la postura neogramsciana, pero analizada desde la propuesta de Robert Cox.

En este sentido se considera imperante aclarar que esta postura teórica va a ser la línea conductora de la presente tesis. Otras conceptualizaciones traídas del marxismo y ciertas líneas de análisis ancladas a esta concepción teórica simplemente serán de referencia, sin necesariamente ser abordadas.

No obstante, es claro que al trabajar las posturas neogramscianas, los conceptos desarrollados tendrán un enfoque desde la teoría crítica de las relaciones internacionales, misma que plantea modelos de pensamiento alineado a las instituciones, capacidades materiales, que dan forma y analizan la propia dinámica de fuerzas sociales, el estado y la configuración del mundo de las ideas como elementos que definen y sustentan el orden mundial.

En este contexto el presente capítulo, pretende profundizar en algunos de los conceptos propuestos por Robert Cox y en manera particular, aquellos que refieren al Estado, marco en que se estudiarán: características, estructuras y dinámicas propias de esta institución, y con ellos comprender las reales dimensiones sistemáticas de la misma.

La Teoría Crítica de las relaciones internacionales desde un enfoque neogramsciano estudiado por Robert Cox (1991), permite identificar los enfoques denominados “críticos”, mismo que son aquellos que se desmarcan de los puntos de vista dominantes de esta disciplina, aquellos que están basados en la acción racional como el realismo y liberalismo (Peña, 2020). En este sentido, las aproximaciones tradicionales de las Relaciones Internacionales también son conocidas como “teorías explicativas” puesto que toman al mundo como algo pre establecido y sólo intentan el modo en que las cosas operan dentro del sistema.

Por tanto, a lo largo de la presente investigación se hará uso de la teoría crítica pues no se dará por sentado los hechos y acciones suscitadas en las temporalidades previstas (colonia, 1984-1990), sino que, se buscará comprender cómo se produjeron determinados sucesos y cuáles han sido algunas de las características que pudieron haberse perpetuado en el tiempo y por qué.

Para Horkheimer (como se citó en Peña, 2020) la “teoría crítica”, presenta como elemento principal a la emancipación, misma que es entendida como cuestionar al autoritarismo y la represión; denunciar y liberar a los seres humanos de las circunstancias que los mantienen en una condición de esclavitud o subordinación. Esta conceptualización teórica será el centro del presente estudio, aquella que cuestiona un *statu quo* e indaga el origen y las causas de este.

Ahora bien, se usará además varios conceptos del enfoque neogramsciano que se adaptan al caso de estudio. Algunos de estos nacen a raíz de lo que Gramsci (1975) consideraba como “Estado” mismo que es “todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio sino también logra obtener el consenso activo de sus gobernados” citado por (Amparán, 2020). Por su

parte, para Cox (como se citó en Burnham, 1991) el Estado comprende no sólo la maquinaria del gobierno, sino aspectos de la sociedad civil como la prensa, iglesia, entre otros, que estabilizan las relaciones de poder existentes. Es decir, que el concepto ampliado del Estado implica la maquinaria de coerción más maquinaria para la organización del consentimiento Cox (citado por Burnham 1991).

Bajo tal acepción y debido a que en el presente trabajo se estudia las relaciones de poder entre los indígenas y las clases sociales dominantes de la época, el concepto de “Estado” que se entenderá durante el análisis, cuya característica enmarca la dinámica en que las personas tienen un consenso con los gobernantes para ser gobernados, es decir donde se expande una “idea hegemónica” que hace que los gobernados acepten las relaciones de poder imperantes, Cox citado por (Burnham, 1991). En este sentido y citando a Gramsci (1975), se entenderá al Estado como aquel conjunto de actividades mediante las cuales el dirigente mantiene su dominio, pero también el consenso activo de sus gobernados.

Tener el consenso activo de los gobernados es lo que vuelve particular a este concepto, pues para Cox (1991) el poder radica en que el orden establecido es una compatibilidad fabricada entre ideas dominantes, instituciones y las capacidades materiales. Si la clase dominante pierde el consenso, ya no es dirigente sino únicamente dominante, esto significa que las grandes masas han perdido la ideología tradicional y ya no creen en lo que antes creyeron, Gramsci citado por (Cortés, 2019).

El orden que se establece entre las ideas dominantes, instituciones y las capacidades materiales (fuerzas), hacen que una estructura sea hegemónica, en el sentido que las instituciones no recurren predominantemente al uso de la fuerza, ya que los controlados aceptan como legítima las relaciones de poder que están establecidas. Sin embargo, se debe tener en cuenta que dentro de una estructura hegemónica existe una superestructura y una

infraestructura. La infraestructura o base económica hace referencia a los medios y fuerzas de producción dentro de la estructura, por su parte, la superestructura son más bien las ideas políticas, económicas y religiosas (Cortés, 2019).

Desde el marxismo, la pieza fundamental para la transformación de una estructura hegemónica o el cambio de esta es la conquista de la infraestructura, la conquista de las masas trabajadoras y de los medios de producción, pues una vez que se tiene control sobre estos es posible un cambio estructural. No obstante, para Gramsci y los neo gramscianos, es la superestructura lo que se debe alcanzar primero, pues en esta se articulan los elementos de la vida social que recrean (Cortés, 2019). Gramsci citado por Cortés (2019) afirmaba que, la construcción de una nueva hegemonía liberadora implica una reforma intelectual y moral donde exista una nueva cosmovisión e ideología en el pueblo.

Para la presente investigación se usará el postulado neo gramsciano de la conquista de la hegemonía, pues se analizará la conquista del poder mediante la articulación de los mecanismos de coerción y la construcción de los consensos que una clase social logra, mediante el control de los aparatos ideológicos del Estado (familia, educación, iglesia, partidos políticos) y, de los medios de comunicación masiva que transforman la cultura (conciencia por lo cual se llega a comprender el valor que uno tiene, su función en la vida, deberes y derechos) (Cortés, 2019). Por lo tanto, se considerará el postulado neo gramsciano de hegemonía y de conquista de esta, donde se entiende que la pieza clave para alcanzarla es la dominación de los aparatos ideológicos del Estado o de la fuerza de las ideas, siendo esto lo primero que se debe cambiar y dominar para que exista un verdadero cambio estructural, ya que esta perspectiva hace énfasis en la dimensión cultural y simbólica que sostiene un orden determinado.

Adicional, a través del postulado neo gramsciano de hegemonía, se analizará el rol que tuvo la iglesia en la perpetuación del poder de determinadas clases sociales, lo cual ayudará a observar cómo la iglesia implantó determinada cultura en la sociedad, permitiendo así el control y la hegemonía de determinados sectores sociales. Asimismo, permitirá cuestionarse sobre qué fue lo que cambió en la cultura indígena, en su pensamiento, para llevarlos a tener su primer levantamiento en 1990 y proponer, en palabras de Cox (1991), una estructura rival a la existente. Sin embargo, no se dejará de lado la infraestructura (medios de producción) tanto de la colonia, como de la república entre 1984 -1990. Se analizará cómo el control de los medios de producción, la encomienda y hacienda especialmente, legitimaban y permitían la permanencia en el poder de ciertos sectores de la sociedad.

Finalmente, de esta concepción de Estado, surgen otras variables que serán expuestas en el transcurso de esta investigación, una de ellas resalta la promoción y la protección de los intereses de determinadas clases sociales nacionales por parte de los Estados, varios postulados y aproximaciones neogramscianas, que hacen especial énfasis en el rol que jugó la iglesia como aparato ideológico del Estado o como superestructura y cómo la cultura implantada dentro del periodo de la colonia se perpetuó en el tiempo, simplemente con cambios dentro un orden hegemónico. Esto sin duda facilitará el análisis del papel de los medios de producción e instituciones dentro de dicha estructura, enriqueciendo el estudio.

Partiendo de esta sucinta contextualización teórica, a continuación, se presenta el análisis empírico traído de este marco legal, el mismo que permitirá aterrizar los conceptos en el devenir histórico planteado en este trabajo investigativo y que finalmente abrirá la palestra para determinar su importancia en el contexto de las relaciones internacionales, lo que no solo lo resaltará, sino que, sobre todo, será de trascendental insumo para futuras investigaciones.

Capítulo II

Violencia y Hegemonía Perpetuada en el Tiempo: Colonia y República. Ecuador 1984-1990.

En el presente capítulo se expondrá dos periodos históricos de estudio, si bien no se profundizarán los hechos suscitados en cada uno de ellos, sí tendrá un abordaje descriptivo de determinadas características de la temporalidad y sucesos específicos de los mismos. El objetivo del presente capítulo, es hacer un análisis de cómo se puede ver representado el triángulo de la violencia de Galtung (2003) y la teoría de fuerzas de Cox (1991) en las dos temporalidades de estudio. Lo que se busca es observar cómo la violencia podría perpetuarse en el tiempo solo que con estructuras de poder y dominio diferentes.

Se han escogido la Colonia y la República (1984-1990) puesto que el primer periodo marca el comienzo de la subordinación del pueblo indígena hacia los españoles, situación que perdurará durante cientos de años posteriores. Asimismo, se escoge la temporalidad de 1984 y 1990, ya que es en este último año donde surge el primer levantamiento indígena y se pretende abordar qué fue lo que produjo el cambio en la estructura hegemónica de ese entonces y, que impulsó a los indígenas a llevar a cabo este hecho, mismo que marcará un antes y un después para la historia de los indígenas en el Ecuador.

La colonización, un detonante de violencia y hegemonía.

Como primer hito histórico se estudiará la Colonia, ya que como se plantea en la introducción de este capítulo esta época, presenta claramente el comienzo de una condición de subordinación del pueblo indígena ante otra cultura que durará varios años. Es el inicio de la construcción de una estructura hegemónica que mantendrá a los colonizados en la base de

la pirámide social por mucho tiempo. En este apartado se pretende realizar un análisis de cómo el triángulo de la violencia de Galtung (2003) se refleja en esta temporalidad y cómo las tres fuerzas de Cox (1991) fueron implementadas de tal manera que se formó una estructura histórica dominante.

La colonización en territorio ecuatoriano comienza en 1524, cuando Francisco Pizarro y Diego de Almagro llegaron a las costas ecuatorianas, (Santos,1992). Tras varios años de luchas entre indígenas y españoles el sistema colonial se instaura en Ecuador, donde el principal mecanismo cultural para legitimar la conquista fue la religión católica. Cabe destacar, que no todos los grupos indígenas fueron evangelizados en la misma época, ni de la misma forma. El caso de las tribus orientales, por ejemplo, es especial, pues su evangelización ha sido larga, debido a la visión eurocéntrica de los evangelistas que consideraban a los indígenas como idólatras, supersticiosos, con costumbre inmorales, con obras del demonio, por ello su “misión” era salvar esas almas. Debido a esto una de las primeras cosas que hicieron al evangelizar, fue “luchar contra el demonio”, demonio que se encontraba en las obras indígenas, la forma de combatir esto fue destruyendo templos, figuras de oro, lugares de adoración, etc. El orden de obligaciones que tenían los curas bajo su cargo era: construir iglesias, destruir documentos paganos, refutar la idolatría y la instrucción religiosa (Freile, 2003).

La economía en las colonias fue organizada de manera que se respondieran las necesidades e intereses comerciales y financieros de la metrópoli, en nuestro caso de estudio, al Reino de España. Es así como la Real Audiencia de Quito se dedicó principalmente a la producción agropecuaria y textil, gran parte de dicha producción estaba destinada a abastecer las necesidades de los sectores mineros en el Virreinato del Perú. La encomienda, fue la pieza clave para el progreso y reproducción de la sociedad. Los encomenderos eran personas enviadas por la corona quienes explotaban la mano de obra indígena a cambio de una

“evangelización”. De esta manera, la encomienda permitía percibir una renta, se obligaba a los indígenas a tributar, se aseguraba mano de obra y permitía la dominación ideológica de los indígenas. (Granero, 1992).

Posteriormente, los servicios de encomienda fueron reduciéndose y tomó fuerza el tributo y la mita. La mita, se instauró y desde entonces los indígenas tenían la obligación de realizar trabajo en minas, tareas agrícolas, obras públicas a cambio de un salario. El problema es que los indígenas eran obligados a pagar tributos excesivos, el salario que recibían no era suficiente para pagar impuestos y se veían atados a la mita de manera permanente (Granero, 1992).

Ahora bien, con una breve contextualización es posible ver el triángulo vicioso de la violencia de cual habla Galtung (2003) en tiempos de Colonia. Primeramente, la religión en este caso fue el principal mecanismo de violencia cultural, mismo que se usó para legitimar los otros dos tipos de violencia. El catolicismo fue impuesto de manera arbitraria y represiva, se dio un proceso de aculturación donde los pueblos indígenas perdieron posesiones que ellos consideraban sagradas. Además, aquellos que no se atenían a las nuevas reglas eran asesinados. Todo esto se justificaba bajo la premisa de que los indígenas debían “salvar sus almas” y que “luchar contra el demonio” era una prioridad y si esto implicaba asesinatos indiscriminados entonces estaba bien (Freile, 2003).

Esta no fue la única forma de violencia cultural, la imposición de un nuevo idioma también jugó un papel importante, actualmente el idioma más hablado en Ecuador es el español. Como parte del proceso de colonización se obligó a los indígenas a aprender el castellano. Inclusive, esta manera de violencia cultural se juntaba con la religión, pues una de las técnicas de evangelización consistía en las mañanas hacer recitar los rezos tradicionales como el Padre Nuestro y el Ave María en español (Freile, 2003). En sectores donde la

colonización era más cruel aquellos indígenas que hablaban su lengua materna y su patrón no lograba entenderlos eran castigados, es así como se instauró una violencia cultural profunda.

Ahora bien, la violencia estructural tiene como aspecto central la explotación. Es evidente que el sistema de encomienda y posteriormente de mita abusaba de la mano de obra indígena. Durante la encomienda, sin ningún tipo de remuneración, las personas trabajaban a cambio de una evangelización y en el caso de la mita se les daba un salario que no era suficiente para poder tributar lo que ocasionaba que los indígenas se mantengan con deudas permanentes y trabajen toda su vida. Además, durante estas dos facetas los indígenas vivieron en condiciones no dignificantes para un ser humano, no lograban suplir sus necesidades básicas, y comenzaron a morir, especialmente debido a enfermedades de las cuales no lograban recuperarse.

En este punto empiezan a converger las dos primeras aristas del triángulo de la violencia, el sistema de encomienda como institución al igual que la iglesia, permitían la explotación de los indígenas, bajo las ideas de la salvación y evangelización los indígenas fueron esclavizados. Los ideales de la religión legitimaban las diferentes estructuras e instituciones de explotación; primero la encomienda, luego la mita y finalmente la hacienda.

La violencia estructural estaba implantada, los indígenas eran discriminados institucionalmente, no eran considerados ciudadanos, las principales características de este tipo de violencia se cumplían. Primero, una clase “superior” en este caso las élites españolas incluidos los reyes y los sacerdotes se veían beneficiados por el trabajo de los indígenas, cuando estos últimos apenas lograban sobrevivir. Asimismo, el sistema colonial no lograba solventar las necesidades básicas de los indígenas y por este motivo comenzaron a morir.

La violencia directa, es la más fácil de identificar pues es la más “palpable”. En el caso de la colonia esta se evidenciaba a través de los malos tratos que soportaban los

indígenas, asesinatos indiscriminados, explotación, abuso por parte de los encomenderos, horas de trabajo desmedidas, entre otros. Para ver su marcada relación con los otros dos tipos de violencia basta con hablar de la encomienda, esta era la estructura institucionalizada de represión en cual los indígenas trabajan a cambio de aprender más acerca de la religión católica pues sólo así salvarían sus almas. En caso de no acatar las órdenes impuestas o no cumplir con la cuota del día eran golpeados y maltratados, generalmente la historia sólo ve está arista, por eso es llamada violencia directa o visible, pero resulta de suma importancia estar consciente de que era la religión (violencia cultural) era la que legitimaba este abuso a través del mecanismo institucionalizado de la iglesia y la encomienda (violencia estructural).

Finalmente, si bien la estructura histórica era violenta todo esto se encontraba a cargo de la corona española. Los reyes de España, tenían el control de lo que pasaba en las colonias y resultaban ser la élite más beneficiada de todo el sistema de explotación. Para Cox (2014), sería la corona quien ejercía la hegemonía de este tiempo y las herramientas para implementar dicha hegemonía serían todas las fuerzas o aristas del triángulo de la violencia: la iglesia, virreinos, encomenderos, mitas, concertaje, la evangelización, salvación, etc. Todas estas vendrían a ser herramientas que formaban parte de la hegemonía que la corona de España ejercía sobre sus colonias.

De la misma manera, las fuerzas de Cox (2014) fueron implementadas durante este periodo de tiempo. Empezando con la fuerza de las ideas, entiéndase ideas como las imágenes colectivas del orden social que son “hegemónicas”. Al igual que en la violencia cultural, la religión jugó un papel predominante para la instauración de “ideas”. En este caso, el “cristianismo”, la “evangelización” y la idea de que los indígenas tenían el demonio en sus obras y templos fue el causante de que se vieran sumidos en un proceso de aculturación, donde para evitar morir tuvieron que atenerse a las nuevas costumbres y creencias españolas.

El cristianismo fue penetrado poco a poco en la vida de los indígenas y al final esta era la religión del conquistador. (Freile, 2003).

El segundo tipo de idea predominante durante este tiempo fue la del “reinado”, esta vez entiéndase “idea” como las imágenes colectivas de orden social que tienden a perpetuarse en hábitos y esperan un determinado tipo de comportamiento (Cox, 2014). La idea de que el pueblo debe estar organizado bajo un reinado fue traída desde Europa y tiene un trasfondo histórico más amplio. Sin embargo, centrándonos en el caso de estudio, dónde varios territorios del continente americano se convirtieron en “colonias” de las diferentes coronas europeas, la idea fue implantada de una manera tan profunda que durante años los indígenas tuvieron que pagar tributos a la corona. Las figuras de los encomenderos y luego los hacendados eran muy respetados, no sólo por ser dueños de las tierras, sino que eran también una figura religiosa y política, ya que eran los encomenderos quienes tenían la labor de evangelizar a los indígenas dentro de su propiedad y sólo ellos tenían representación y poder político dentro del sistema.

Así también, las instituciones como segunda fuerza de Cox (2014) jugaron un papel fundamental durante el tiempo de la colonia. Al igual que en la violencia cultural la iglesia tuvo un papel fundamental como forma de estabilizar y perpetuar el orden. Esta institución legitimaba el orden colonial, pues los indígenas debían ser evangelizados y eso no era posible sin un patrón que les impusiera reglas y normas, es decir, que poseían determinada autoridad en nombre de la iglesia. Los indígenas fueron obligados a separarse de los europeos como una forma de posibilitar una auténtica cristiandad, así se comenzó a hablar de una *República de los indios*, separada de la *República de los castellanos*. Las órdenes eran que nadie se mezclara con los indígenas, sin embargo, los mestizos a pesar de esta expresa prohibición se involucraron poco a poco en los pueblos, obligando así a los indígenas a movilizarse y

habitar en lugares cada vez más inhóspitos, situación que perduró a lo largo de los siglos siguientes (Freile, 2003).

Finalmente, la tercera fuerza, las capacidades materiales. Entendidas como las capacidades tecnológicas y organizativas, así como la acumulación de recursos. El imperio español llegó a América en 1492, sin embargo, no fue hasta 1524 que comienzan las expediciones hacia el Sur y el 1526 Francisco Pizarro llega a unas playas de lo que ahora es actualmente Ecuador, (Mora, 2008). Es decir, que para esto el imperio ya contaba con una flota naval capaz de viajar entre continentes y de riquezas que había obtenido de sus conquistas previas. Las capacidades materiales entre los conquistadores y los pobladores de los nuevos territorios eran abismales. Con la explotación de recursos mineros el Imperio español aumentó aún más sus capacidades materiales.

En resumen, durante el periodo de la colonia se vivía en una estructura no sólo violenta, sino también hegemónica, dominada por las élites de la iglesia y los encargados del rey. Era hegemónica pues una vez instaurado el orden de la conquista, no eran las capacidades materiales el primer recurso que se utilizaba para mantener alineados a los indígenas, sino que la cristianización estaba tan internalizada, las ideas de tributar al rey, que la cultura de ellos había comenzado un cambio. Si bien durante los años se fue transformando primero encomiendas, luego mitas y posteriormente las haciendas, lo indígenas se mantuvieron siempre apartados y relegados sin poder alcanzar mejores condiciones de vida por los excesivos tributos que tenían que pagar. La sociedad implementaba violencia directa, estructural y cultural a través de la iglesia, idioma y cultura. De la misma forma, las tres categorías de fuerzas de Robert Cox (2014) que se requieren para que una estructura sea hegemónica se cumplían del lado de los colonizadores, con capacidades materiales mayores, ideas dominantes implantadas e instituciones que ayudaban y legitimaban el *statu quo*.

Movimiento indígena 1984-1990, un cambio de paradigma.

Ahora bien, el segundo momento temporal es a partir de la década de los 80, el mismo que se caracterizó por el inicio de las reformas del mercado y un cambio en la forma de gestionar la política económica, además de la adopción de políticas neoliberales (Montalvo, 2017). Además, en 1990 surge el primer levantamiento indígena, esto los constituyó por primera vez como actores sociales y sujetos políticos. Asimismo, el movimiento indígena llega con un discurso que desestructuraba todo lo que se había construido en torno a la democracia y la representación política, ellos buscaban un Estado plurinacional. Cabe destacar que esta idea de la plurinacionalidad se iba en contra de todo pensamiento liberal, donde no hay espacio para la diferencia étnica y hasta ese entonces Ecuador había sido fuertemente influenciado por fuentes europeas y norteamericanas, mismas que no tomaban en cuenta las particularidades culturales del Ecuador, es por ello, que este nuevo discurso significaba un desafío a todo lo que se había venido construyendo (Dávalos, s.f).

Antes de comenzar el análisis es importante recalcar que el mismo será desarrollado a través de una interpretación y comprensión hermenéutica, lo que permitirá tener un acercamiento a los fenómenos sociales y culturales a través de una interpretación de los textos expuestos mediante la prensa. Cabe destacar que, los extractos de prensa que se presentan a continuación han sido seleccionados luego de una búsqueda profunda de diferentes textos y publicaciones, mismos que denotan la estructura violenta que pudo existir y han sido tomados en cuenta a manera de ejemplo. De la misma manera, se tomará en consideración discursos y entrevistas realizados al presidente de la época, Rodrigo Borja. Esta metodología posibilitará contar con extractos específicos que puedan demostrar las tendencias sociales y políticas del periodo de estudio.

Además, se han tenido presente los medios de comunicación tanto escritos como visuales para el presente apartado, ya que desde la Teoría Crítica también son de gran relevancia. Para Horkheimer citado por Vince (2013) los medios de comunicación masiva tenían repercusiones sobre la sociedad sin que esta pudiese impedir dichos efectos. Para este autor en particular, los mensajes emitidos por los distintos medios de difusión tenían el objetivo de lograr un objetivo en concreto, si el mensaje cumplía su intención primaria era efectivo, de lo contrario no lo era. Al ser importantes los medios de comunicación para la Teoría Crítica serán tomadas en cuenta tanto artículos de prensa como discursos, con la finalidad de realizar un análisis semiótico y simbólico de la información contenida dentro de los mismos.

Ahora bien y bajo este antecedente, si bien el levantamiento indígena significó un punto de inflexión en la historia ecuatoriana donde evidentemente la CONAIE (Confederación de Nacionalidades indígenas) surge como un actor político reivindicando una serie de derechos, que se explicarán más adelante, atrás de este primer levantamiento indígena hay toda una estructura violenta misma que cumple con las tres aristas del triángulo de la violencia de Galtung (2003), al igual que determinados postulados de las fuerzas de la estructura histórica de Cox (2014). Esto se verá reflejado a través de varias publicaciones del diario El Comercio, el análisis del sistema de hacienda, y discursos especialmente de, Rodrigo Borja.

El sistema de hacienda, fue construido en base al sistema de encomiendas, por tanto, tenía una mezcla entre la cultura propia de los indígenas, pero con elementos de dominación colonial. El núcleo del poder central en la hacienda era el patrón, una figura bastante simbólica pues representaba varias cosas entre ellas un poder secular, sagrado, económico y productivo. Además, era el patrón quien también jugaba roles dentro de la política como diputado o senador. Ahora bien, la hacienda controlaba a los indígenas, campesinos,

trabajadores, como si hubiesen sido una propiedad privada no era extraño ver cómo algunas haciendas se vendían con indígenas incluidos como parte de la propiedad. Los indígenas eran “libres” en términos legales, sin embargo, era una libertad negativa pues dentro de la hacienda se encontraban sus comunidades y las personas con las que se relacionaban (Dávalos, s.f).

El sistema de hacienda era un modelo económico donde cada indígena tenía un pedazo de tierra dentro de la hacienda conocido como *huasipungo*, hasta aquí parecería que el sistema no era del todo perjudicial. Sin embargo, cada pedazo de tierra le servía al indígena para su propia manutención y la de su familia, pero sólo podía trabajar dos días a la semana para su propio consumo, el resto del tiempo la tierra le pertenecía al patrón de la hacienda. Entonces, el indígena tenía que cumplir con una determinada cuota diaria, cuando no lo lograba existía la posibilidad de que pida una “anticipo monetario” lo que hacía que se genere una deuda, en este periodo la ley posibilitaba que los indígenas sean privados de su libertad por tener deudas pendientes, no era extraño que cada hacienda tenga su propio calabozo. Si el indígena moría la deuda era heredada por sus hijos, anclando generaciones tras generaciones a la hacienda y el patrón. Además, se les tenía prohibido que aprendan a leer y a escribir (Dávalos, 2005).

En 1983, tras la imposición de ajustes económicos y la llegada del neoliberalismo el sistema de hacienda experimenta un acelerado proceso de neo modernización con el objetivo en mente de la agro-exportación. Además, Ecuador se encontraba en un periodo de pleno retorno a la democracia luego de vivir varias dictaduras, sin embargo, este proceso que debía ser incluyente resultó todo lo contrario, pues se acentuaron nuevas élites económicas y por ende políticas dejando de lado nuevamente a los indígenas.

Con esta breve contextualización previa al periodo de estudio delimitado, 1984 – 1990, es posible analizar el triángulo de la violencia de Galtung (2003), empezando por la violencia cultural y estructural. Durante el retorno a la democracia los indígenas fueron totalmente excluidos del régimen político, incluyendo elecciones y partidos políticos. Es decir, que las instituciones que debían garantizar su representación dentro de la sociedad hicieron caso omiso de las necesidades indígenas. La sociedad y la estructura misma vulneraba no sólo el derecho a la representación, sino que debido a la crisis económica que atravesaba el país por las reformas económicas los indígenas se mantenían en la base de la pirámide social y anclados a las haciendas. Según Dávalos (s.f), el diseño del régimen político se adecuaba a la estructura autoritaria a nivel político y económico existente, asimismo, los sistemas de votación se encontraban cerrados incluso desde la concepción de ciudadanía a los indígenas.

A inicios de los ochentas era ciudadano aquella persona con mayoría de edad y que sabían leer y escribir en español. He aquí un componente de violencia cultura importante, el idioma. En ese tiempo la población indígena representaba menos de un 40% de la población total y ninguna de estas personas tenían acceso a la educación formal, tampoco dominaban el español al nivel requerido para una escolarización y no había ninguna institución intercultural para compensar dicho déficit, (Dávalos, s.f). El idioma, componente cultural impuesto desde la colonia, representaba una barrera directa para ellos con el sistema de educación además que en años anteriores se les había prohibido alfabetizarse.

En resumen, la estructura política no les permitía ser ciudadanos pues no eran personas alfabetizadas, tampoco les otorgaban representación ni la garantía de muchos derechos fundamentales como salud, educación, vivienda, etc. Ellos aún eran considerados como una propiedad más dentro del sistema de hacienda y el componente cultural del idioma

representaba una barrera fuerte de romper, a menos que, se implantara un sistema de escolarización intercultural.

En este contexto aparece el movimiento indígena en 1990, con su idea de la plurinacionalidad del Estado ecuatoriano y con ello fractura todo el proyecto de las élites que se venía gestando desde el inicio de la República, donde se hacía énfasis en la idea “nacionalidad ecuatoriana” como un proyecto homogéneo, unitario que debía permitir la articulación de consensos. Por ello, el hecho de plantear la idea de que Ecuador era plurinacional le quitaba todo el valor al discurso y prácticas que se venían gestando en torno a la nacionalidad ecuatoriana (Dávalos, 2005).

Esta nueva idea, para Cox (2014) significaba que los indígenas comenzaron a resistir y oponer a la estructura histórica del momento, por tanto, se comenzaba a configurar una alternativa diferente, una estructural rival. Una estructura histórica donde el Ecuador era plurinacional y la unidad en una sola identidad había fallado, pues las instituciones nunca reconocieron las particularidades de los indígenas y los subordinaban a su conveniencia según el sistema de producción lo demandaba, usando al idioma como una herramienta legitimadora, pues si no podían hablar español prácticamente no formaban parte formalmente del sistema político, económico y social.

La discriminación y por ende violencia que sufrían los pueblos indígenas en ese entonces se hicieron visibles inclusive a través de comentarios de la prensa pública, específicamente escritores en el periódico el Comercio (1990), que se expresaron tras la primera movilización, entre algunos de estos comentarios se registran los siguientes:

Lo que ha ocurrido es que ni la sociedad ni el Estado se han preocupado del indígena.

Bestia de labor sin ningún derecho, era y sigue siendo aún la práctica. Jamás se

intentó educarle e incorporarle a nuestra civilización, ni menos a la cultura...es necesario incorporarle a nuestra nacionalidad.¹

Debemos mirar más al futuro que al pasado... Debemos reconocer la realidad multiétnica, pero sin anteponerla al ideal de la unidad nacional y el Estado unitario y democrático, que solo puede acatar decisiones tomadas por voto mayoritario y no por imposición de minorías.²

Expresiones como “*se intentó incorporarle a nuestra civilización*”, “*es necesario incorporarle a nuestra nacionalidad*” demuestran que la población no estaba de acuerdo en reconocer las particularidades de la población indígena y que además siempre excluyeron a los indígenas de la sociedad. De la misma manera, resulta evidente que la plurinacionalidad no era un discurso o una idea que se había considerado antes, pues rompía con esta idea de “nuestra nacionalidad” y proponía una nueva estructura histórica con varias nacionalidades.

Esto en cuanto al análisis de prensa escrita, como se mencionó en la introducción de este sub acápite también se hará un breve análisis de la información contenida en los medios visuales, en este caso, entrevistas y discursos del ex presidente, Rodrigo Borja, mismo que estuvo a cargo de la administración del país durante el periodo estudio. Se ha tomado como referencia algunas de las frases del ex mandatario para reflexionar sobre la violencia estructural que podía haber estado presente y cómo esta era legitimada desde las instituciones del país.

En lo que respecta al discurso político del presidente de 1990, Rodrigo Borja, en una rueda de prensa citada por Robles (2021) mencionó “*Y ahora agitadores irresponsables están manipulando a los indígenas ecuatorianos para que cometan actos de violencia que*

¹ Vacas H. (18-08-1990) citado por Dávalos, 2005). *El problema indígena*. El Comercio.

² Lara J. (21-09-1990) citado por Dávalos, 2005). *La cuestión indígena*. El Comercio.

conspiran contra el avance económico del Ecuador y sobretodo contra la provisión de alimentos para las ciudades ecuatorianas”. Cuando el ex presidente habla acerca de agitadores irresponsables hace referencia a los líderes indígenas que fomentaron las movilizaciones, e insinúa que los indígenas están siendo manipulados, lo que podía ser considerado como una desacreditación de muchas de sus demandas.

Varios de estos reclamos no giraban solamente en torno a la plurinacionalidad, sino también a la falta de empatía del Estado hacia los indígenas pues se quejaban de ser explotados, no tener alimentos, salud, educación, etc. Entre las demandas específicas de la CONAIE (2020) se encontraba:

- Solución y legalización en forma gratuita de la tierra y territorios para las nacionalidades indígenas
- Reforma del Art.1 de la Constitución, que declare el Estado Plurinacional
- Obras prioritarias de infraestructura básica de las comunidades indígenas.
- Ejecutar la legalización y financiamiento por el Estado a la medicina indígena.

Es importante resaltar que estas no eran todas las demandas que realizaba la CONAIE, sino que se han seleccionado aquellas que dejan ver que los pueblos indígenas estaban de cierta manera excluidos del sistema y requerían atención por parte de las instituciones del Estado.

Durante una entrevista realizada por Robles (2021), el expresidente Borja, también alega que las relaciones de su gobierno con el pueblo indígena fueron muy buenas porque más de un millón de indígenas entraron al usufructo de la electricidad y también del agua potable. Sin embargo, ¿No es este el deber del Estado? Garantizar las necesidades básicas humanas, si esto supone una gran obra por parte del Estado entonces es violencia estructural,

porque deja ver que antes no se les permitió acceder a estos recursos ni había intención alguna de hacerlo.

Finalmente, la violencia directa, el encarcelamiento durante el periodo de hacienda era una manera del ejercicio de esta, misma que estaba legitimada por la estructura del sistema de hacienda que permitía estos tratos en caso de no cumplir con los pagos establecidos. Lo que a su vez se relaciona directamente con la cultura de esa época, pues si al indígena no se le podía garantizar la ciudadanía por causa de no dominar el idioma, por ende, no conocía ni podía reivindicar sus derechos, no era considerado como un ciudadano a pesar de aportar con impuestos al Estado, hacía de toda esta estructura histórica algo violento. Además, que la violencia directa también se evidenció durante las protestas, donde se registró un indígena muerto por causa de la represión policial (Robles, 2021).

En cuanto a estructura histórica o bloque histórico como esta configuración de fuerzas (material, ideas, institucional) de Robert Cox (2014), donde una clase hegemónica mantiene la cohesión e identidad mediante la propagación de una cultura en común. A pesar de que Ecuador ya no formaba parte de ningún reino y se había convertido en un República independiente, la estructura histórica no había cambiado en mayor medida, pues el sistema de producción que se seguía manejando era la hacienda y los indígenas seguían trabajando en las tierras para un patrón.

La fuerza institucional se veía reflejada principalmente en el sistema educativo y política, dentro de las demandas los indígenas reclamaban un sistema de “Educación Intercultural Bilingüe”, (CONAIE, 2020). Esto debido a que el sistema educativo se manejaba en español y no muchos indígenas dominaban el idioma como para escolarizarse, es decir, no había una igualdad de oportunidades. Lo mismo sucedía en el sistema político, con el retorno a la democracia los indígenas no fueron tomados en cuenta para las elecciones,

es decir, que no tenían ningún tipo de representación y sus particularidades como otras “nacionalidades” no fueron escuchadas.

Dentro de los textos del *Diario el Comercio* se hace referencia a los indígenas como “bestias de labor” y que había una necesidad de adoptarlos dentro de “nuestra nacionalidad”. La segunda fuerza (ideas) dentro de la sociedad legitimaba una estructura histórica, donde los indígenas seguían relegados a ser gente de “labor” y eran diferentes ya que se los intentaba incluir dentro de “nuestra nacionalidad”. No eran considerados ciudadanos, ni personas capaces de participar dentro de una elección política.

Finalmente, la fuerza material, los indígenas seguían trabajando bajo condiciones no adecuadas dentro de las haciendas. En algunas comunidades habían haciendas en las que se vivía en *huasipungo* y existían castigos corporales, donde se colgaba en la picota al indígena para golpearlo, El Comercio (2020). Los patrones aún tenían mejores capacidades materiales, con más recursos a su disposición (naturales, económicos, tecnológicos). Es decir, que al realizar el levantamiento los indígenas en 1990 estaban proponiendo una estructura histórica rival, cambiar el *statu quo* de la sociedad.

Para concluir este segundo capítulo, se realizó un análisis no sólo de hechos históricos sino también de extractos de notas de prensa y determinados discursos en dos periodos de tiempos específicos, Colonia y República (1984-1990), con el objetivo de observar si el triángulo de la violencia de Galtung (2003) y la teoría de fuerzas de Cox (1991) estaban presentes en dichas temporalidades. Luego de comparar la teoría con los sucesos escogidos se puede llegar a la conclusión de que, efectivamente las dos teorías pueden ser aplicadas en ambas temporalidades de tiempo. Es decir, había una estructura hegemónica en la que vivían los indígenas y estaban subordinados ante clases dominantes, si bien esta estructura adoptaba

nuevas formas y se transformaba con el tiempo, el trasfondo de subordinación y explotación se mantenía.

Dicho de otra manera, la violencia: directa, cultural y estructural estuvo presente durante la colonia y también en el periodo de República, legitimada por instituciones y con ideas dominantes instauradas como la evangelización o que el indígena tenía que adaptarse a la civilización, estos siempre estuvieron sumidos en estructuras violentas. De la misma forma, las fuerza: material, institucional y de las ideas fueron evidentes, pues debido a la estructura histórica en la que estas fuerzas se configuraban mantuvieron a los indígenas subordinados.

Capítulo III

La Importancia de la Teoría Crítica Para las Relaciones Internacionales, una Apuesta TIC Para el Desarrollo de lo Local.

El desarrollo del presente trabajo de investigación se ha fundamentado en los principales postulados de la teoría crítica vista por (Cox, 1991). Sin embargo, el aterrizaje de dicha teoría se realizó en eventos históricos en el ámbito local, es decir, sucesos llevados a cabo en territorio ecuatoriano. Es por ello, que este último capítulo pretende enfatizar en la relevancia del estudio de la teoría crítica no solamente para conflictos locales, sino también internacionales, cuál es el aporte que esta nos da y cómo puede enriquecer un estudio. Posteriormente, se presentarán una serie de estadísticas que en la presente tesis buscarán denotar cómo la violencia puede verse materializada en índices de pobreza y brechas digitales. Finalmente, se propondrán tres recomendaciones para hacerle frente a la violencia estructural indígena desde la cooperación internacional

Las teorías tradicionales de las Relaciones Internacionales se desarrollaron y enfocaron su estudio de acuerdo a las situaciones que el mundo atravesaba, es por ello que en su mayoría se hablaba acerca de los Estados como actores racionales, buscando incrementar beneficios disminuyendo costos, Estados que siempre actuaban bajo el concepto de autoprotección, donde el sistema internacional era anárquico pues no existía ningún tipo de gobierno supranacional que regulara las relaciones entre los mismo. Es así como con la llegada de las guerras mundiales intentar explicar el orden internacional encontraba la respuesta en la existencia de un “hegemón”, cuyo objetivo adquirir todo el poder posible para garantizar así su supervivencia dentro del sistema.

Posteriormente, con la llegada de la Guerra Fría la concepción del orden internacional cambia nuevamente, ahora había dos grandes potencias o hegemones que tenían la capacidad de destruirse no solamente entre ellos, sino al mundo en general debido a la amenaza nuclear que existió durante dicho conflicto. Con estos antecedentes las agendas teóricas y de estudio toman un nuevo rumbo y surgen teorías como el neoliberalismo y el neo realismo, que mantenían varios de los postulados del liberalismo y realismo tradicional, sin embargo, habían adaptado la teoría a la coyuntura bipolar mundial.

Luego, con el fin del enfrentamiento entre Estados Unidos y la entonces Unión Soviética el sistema internacional se reestructura de nuevo, el mundo deja atrás la bipolaridad que había predominado y nuevas potencias comienzan a surgir. De la misma manera, las agendas de seguridad adoptan nuevos riesgos y amenazas dentro de sus estudios mismas que empiezan a ser consideradas como un peligro para la vida en el planeta, por ejemplo: desastres naturales, condiciones climáticas desfavorables, flujos migratorios, tráfico de personas, tráfico de drogas, temas de ciberseguridad, entre otros. Es decir, lo que tradicionalmente se consideraba como amenazas para un Estado cambia.

De la misma manera, con la creación de foros internacionales y espacios de diálogo para los países la arena internacional se siguió transformando y adaptando. Los temas de seguridad dejaron de ser competencia de un solo Estado, se requería de cooperación y asistencia para poder hacerles frente. Dicho de otro modo, la coyuntura internacional siempre está en constante cambio, al ser tantos los factores que influyen en esta no puede ser estática, por lo que las teorías que intentan explicar el funcionamiento de la misma, tampoco deberían serlo.

Aquí radica la importancia de la Teoría Crítica, los conflictos actuales requieren soluciones que van mucho más allá de una explicación de relaciones de poder entre Estados,

el análisis de los mismos desde la Teoría Crítica representaría la búsqueda del ¿cómo?, ¿por qué?, ¿cuál es el origen y trasfondo del conflicto?, facilitando así la comprensión de una posible solución. Es decir, estar conscientes que las dinámicas mundiales actuales son diferentes y requieren un estudio más profundo, encontrar la raíz del problema y poder proponer una solución a partir de ello.

En cuanto al estudio de la violencia desde la Teoría Crítica, como se pudo evidenciar en el capítulo dos del presente trabajo la violencia puede ser estudiada desde la teoría crítica de las relaciones internacionales, misma que guarda similitudes con la corriente neogramsciana y a su vez con la propuesta de Galtung (2003) sobre el triángulo de la violencia, es decir, que estos tres postulados teóricos logran complementarse a lo largo del estudio. Sin embargo, si bien se puede identificar que existe una violencia desde las estructuras mismas del Estado, o que la cultura en la que vivimos normaliza la violencia todo sigue siendo un estudio teórico, por lo cual es importante proponer soluciones prácticas en base a lo estudiado para aliviar esta problemática.

Antes de presentar algunas recomendaciones o sugerencias para hacerle frente a la violencia que sufren los pueblos indígenas, primero, se realizará una breve conceptualización de lo que es una brecha digital y por qué es importante el desarrollo de las TIC para el desarrollo de un país. Posteriormente, se expondrán algunas estadísticas obtenidas luego de un levantamiento de datos cuantitativos, con el fin de denotar algunas de las necesidades que tienen los pueblos indígenas y cómo la violencia se ha visto materializada en temas de pobreza y brechas digitales. Partiendo de estos datos, y conforme su importancia, finalmente se propondrán tres sugerencias prácticas que podría ayudar a mitigar esta problemática, tanto desde lo local como desde la cooperación internacional.

De igual manera, es imperante resaltar que las sugerencias que se presentarán a continuación son generalizadas. Es decir, que se las presenta a fin de que en un futuro trabajo puedan ser ampliadas en sus: objetivos, grupos focales más específicos, zonas geográficas delimitadas, determinas hojas de ruta, etc. Esta ventana de investigación y asentamiento de las propuestas queda abierta para futuros trabajos. El objetivo de este apartado es identificar cómo la violencia en sus tres aristas podría estar materializa y proponer soluciones generales con la cooperación internacional como su herramienta principal.

Compaine citado por Andina Link (2023) establece que una brecha digital se refiere a la división percibida entre aquellas personas que tiene acceso a las tecnologías de la información y comunicación actuales y aquellas que no, motivo por el cual las personas que no logran ese acceso terminan quedándose en desventaja económica y social respecto de lo demás. Además, de acuerdo con la CEPAL (2015) existe una evidente correlación positiva entre las capacidades de un país para desarrollar la economía digital, mismas que son medidas por la disponibilidad de red (internet) y su ingreso per cápita.

Ahora bien, de acuerdo con las Instituto de Investigaciones Económicas de la PUCE (2022) en el 2021 el 75.4% de población indígena sufrió de pobreza multidimensional y el 43.3% de ellos vivieron en pobreza extrema durante el mismo año. De la misma manera, según el INEC citado por Pazmiño (2023) el 61.7% de los hogares en zonas urbanas tienen Internet, mientras que solamente el 34.7% de los hogares en zonas rurales acceden a Internet por cable o modem. Según Pazmiño (2023) en las zonas más alejadas no hay servicio de internet ya sea por limitaciones de cobertura o costo, las familias que viven de la agricultura no tienen suficientes ingresos para pagar una conexión estable por lo que se conectan mediante paquetes prepago.

Con estos antecedentes propuestos es evidente que los pueblos indígenas no sólo sufren de pobreza, sino también que existe una brecha digital pues no todos tienen acceso a internet, y, por ende, no hacen uso recurrente de los beneficios que este ofrece. Actualmente vivimos interconectados, gran parte de las actividades de nuestra diaria se desarrollan con un dispositivo inteligente y acceso a internet desde transferencias interbancarias hasta cosas menos complejas como una comunicación inmediata mediante mensajería instantánea como WhatsApp, es decir, el internet se ha convertido en una necesidad.

A continuación, se presentarán tres sugerencias que tienen como objetivo subsanar esta brecha digital y fomentar el uso de las tecnologías para el desarrollo económico de los pueblos indígenas. La primera propuesta estará alineada a la cooperación internacional, la segunda, se desarrollará en torno a la inclusión de mujeres indígenas y sus emprendimientos en los mercados digitales. Finalmente, la tercera propuesta estará alineada a la cooperación sur – sur como una alternativa para el desarrollo económico involucrando así también a los mercados digitales.

En cuanto a la primera propuesta, el presente trabajo investigativo se considera que, la cooperación internacional en temas de brechas digitales puede ayudar a subsanar de manera importante las realidades sociales de los grupos indígenas del Ecuador, fomentando así la productividad, transformando el mercado laboral, mejorando la comunicación, incentivando una educación de calidad, entre otros beneficios. Por tanto, recurrir a la cooperación internacional sería una posibilidad, de acuerdo con (OCDE, 2020) la cooperación internacional en el sector digital puede contribuir a aumentar las capacidades nacionales para evitar los altos índices de vulnerabilidad social, institucional y ambiental del sector en estudio.

En tanto, dentro de la cooperación internacional digital ya existen varios proyectos que favorecer a los países de América Latina y el Caribe (ALC), como el proyecto BELLA (*Building the Europe Link with Latin America*), que es una Asociación digital estratégica establecida entre Brasil y la Unión Europea, este programa apoya el despliegue de conexiones seguras de alta velocidad entre los países de América Latina (OCDE, 2020). Si bien el proyecto BELLA en sus inicios fue creada para la cooperación con Perú y Brasil actualmente se está desarrollando el proyecto BELLA II, de cual serán beneficiarios algunos países vecinos en nuestra región como Bolivia y Colombia, (BELLA II, 2022).

Bajo este precedente, se considera como posibilidad que Ecuador solicite formar parte del siguiente proyecto BELLA, para así poder ser parte de la expansión digital del ecosistema digital latinoamericano y caribeño, ayudando al intercambio de entre empresas, centros de investigación, entre otros, fortaleciéndose así en ámbitos como la: educación, ciencia, tecnología e innovación del país.

Esto en cuanto a las brechas digitales, ahora bien, las redes sociales y el mundo en interconectado en el que vivimos ha transformado las dinámicas sociales y el funcionamiento de los mercados. Nuestro país podría ser parte de esta revolución digital, especialmente los pueblos indígenas, con el objetivo de disminuir los índices de pobreza, y promocionar la cultura indígena al resto del mundo. La segunda propuesta que se presentará a continuación tendrá su enfoque en las mujeres indígenas y su desarrollo económico, sin embargo, es importante mencionar que esta propuesta no tiene intención de realizar una discriminación de género, más bien será realizada a manera de ejemplificación y motivación sectorial.

Referente a la segunda propuesta, ONU Mujeres (2023) ha creado la plataforma de emprendedoras indígenas “Conectando negocios” en Chile, esta plataforma colaborativa del Programa Originaras de ONU Mujeres busca conectar a las emprendedoras con nuevos

mercados. De manera similar, el Ecuador podría posicionarse en esta plataforma internacional, apoyando el desarrollo integral de las mujeres indígenas, proponiendo un proyecto parecido al de Chile pero que se adapte a las necesidades de las mujeres ecuatorianas.

La plataforma “Conectando Negocios” en Chile reúne a más de 300 mujeres empresarias de los diferentes pueblos indígenas, es un espacio donde la tecnología está al servicio de los negocios de las mujeres. Tiene el objetivo de conectar a las emprendedoras a través de la cultura e historia, cuyo propósito es incrementar la participación económica facilitando la creación de canales que permitan a las mujeres emprendedoras acceder a mercados digitales, generando así una nueva forma de hacer negocios, con un enfoque de género e interculturalidad (ONU Mujeres, 2023).

Ecuador es un país que posee 14 nacionalidades indígenas, es decir, que tiene mucho que ofrecer pues cada nacionalidad tiene sus particularidades. Sólo por mencionar algunas, los Otavalo siempre han sido una potencia textil y bordado a mano, los Waorani hacen diferentes tipos de joyas con cosas que hallan en la selva, tejen y pigmentan hojas de chambira para hacer platos, pulseras, hamacas, y entre otras cosas. Actualmente, el museo Intiñan en la mitad del mundo cuenta con una tienda Waorani donde las mujeres personalizan sus artesanías y las venden, los fines de semana una mujer de la tribu va al museo para ver el progreso de la tienda. Si estas mujeres emprendedoras formaran parte del mercado internacional, ayudándose de plataforma como ONU mujeres, su economía podría cambiar.

Proponer un proyecto similar al de Chile con asistencia de ONU Mujeres podría posicionar y fortalecer a nuestras mujeres indígenas en los mercados digitales, creando un espacio para sus negocios donde los visitantes de la plataforma conozcan no sólo el producto, sino que se enteren de las raíces y saberes a través de un catálogo que ofrezca diversos

productos: textiles, artesanías, joyería, servicios de turismo, entre otros. En pocas palabras, ONU Mujeres es una plataforma internacional que ya ha realizado proyecto para incentivar el desarrollo de los indígenas, la cual podría representar una ventana de oportunidad para que Ecuador incursione con proyectos similares.

Finalmente, en cuanto a la tercera propuesta, hay otro tipo de cooperación menos convencional en la cual Ecuador podría ser un pionero hablando de cooperación para temas de pueblos y nacionalidades indígenas en esta era digital, la cooperación sur – sur. Tradicionalmente la cooperación se ha manejado desde países en las regiones del Norte hacia países del Sur. Sin embargo, desde que emergió la cooperación entre países de las regiones del Sur el paradigma ha se ha transformado y cuando hablamos de cooperación sur – sur casi siempre es entre la República Popular China y cualquier otro país del Sur. No obstante, para temas de cooperación para beneficio de los pueblos y nacionalidades indígenas la propuesta mejor factible sería cooperar con países sudamericanos.

En primera instancia, sería viable cooperar con nuestros países hermanos andinos Perú y Bolivia, sin embargo, Ecuador no sólo tiene nacionalidades indígenas en los Andes sino también en la selva amazónica. Es por ello, que la presente propuesta de cooperación sur – sur debería estar dirigida a todos los países sudamericanos con habitantes de nacionalidades indígenas que desean formar parte de un mercado digital indígena sudamericano, abierto no sólo para mujeres sino para hombres también.

La propuesta es que mediante la cooperación sur – sur se ofrezca un mercado digital entre varios países donde los indígenas puedan vender cosas de todo tipo: artesanías, ropa, recuerdos, joyas, servicios turísticos, servicios artísticos, entre otros. Un mercado digital donde quede claro que el producto puede ser distribuido a nivel nacional e internacional.

Una plataforma digital diseñada para que Sudamérica promocioe la riqueza cultural indígena que tiene la región al mundo.

En conclusión, la relevancia del uso de la Teoría Crítica para estudios contemporáneos radica en la necesidad de explicar más a fondo las problemáticas que aquejan el mundo actual, saber cuál es su trasfondo y hallar soluciones desde el mismo. La teoría crítica nos permite hacer esto pues el objetivo principal de esta es buscar un ¿por qué?, ¿cómo sucedió? haciendo énfasis en la trayectoria histórica de una problemática, es por ello que estudiar un fenómeno contemporáneo nacional e internacional desde esta teoría puede enriquecer un estudio.

De la misma manera, se pudo palpar como la violencia hacia los pueblos indígenas se ve materializada en los índices de pobreza que tienen y brechas digitales a partir de lo cual se propuso tomar en consideración a la cooperación internacional, comenzar diálogos para formar parte del proyecto BELLA en América Latina, la creación de un mercado digital para las mujeres ecuatorianas y ,finalmente, se propuso fomentar la cooperación sur – sur entre aquellos países que tengan poblaciones indígenas en su territorio, creando un mercado digital que posicione a la región de Sudamérica como un territorio con mucha riqueza cultural.

La creación de un mercado digital mediante la cooperación sur – sur posicionaría a la región como destino turístico, daría a conocer de nuestras culturas ancestrales al mundo y al ser un mercado se esperaría que ayude a mejorar las situaciones económicas de las familias que formen parte del mismo.

Conclusiones

En base a todo a lo expuesto a lo largo del presente trabajo de investigación se puede llegar a algunas conclusiones.

Primero, desde el neogramscianismo la pieza fundamental para alcanzar un cambio de estructura es la conquista de las ideas políticas, económicas y religiosas, pues son estos elementos los que articulan los elementos de la vida social se recrean constantemente. Para el caso de estudio este postulado se cumplió, pues fueron las fuerzas de las ideas o la violencia cultural la que tuvieron que cambiar primero para que los indígenas se decidieron por llevar a cabo el primer levantamiento.

Segundo, los indígenas se vieron inmersos en estructuras violentas desde la colonización, mismas que a lo largo del tiempo se mantuvieron en esencia y se veían reflejados en los sistemas de producción. Si bien en algunos casos fueron remunerados o se les otorgaba pedazos de tierra para que los trabajen y los usen para su beneficio, la explotación de fondo se mantenía debido a los impuestos elevados que se les imponía adquirirían deudas para toda la vida e incluso eran heredadas por sus hijos.

Tercero, durante el periodo colonial fue la iglesia la institución que legitimaba la violencia hacia los indígenas justificada en ideas como la evangelización o la lucha contra el demonio. Sin embargo, entre 1984 – 1990 la idea dominante cultural para no considerar a los indígenas ciudadanos era, que no sabían leer ni escribir. De la misma manera, las instituciones de la época tampoco fomentaban un sistema de educación intercultural para que ellos pudieran dominar el castellano. Es decir, que la violencia estructural y cultural persistía debido a la brecha del idioma y que las instituciones no garantizaban que los indígenas pudieran estar incluidos dentro del sistema educativo.

Cuarto, la propuesta de una plurinacionalidad y el reclamo de derechos humanos como acceso a la educación, agua potable, salud, entre otros, representó una falla en toda la estructura histórica que se venía construyendo desde la colonia, especialmente la idea de la plurinacionalidad rompió con todos los esquemas culturales que se habían planteado; Ecuador no tenía una sola nacionalidad ya que dentro del mismo territorio, habitaban varias naciones, con sus diferentes particularidades y el Estado no las había reconocido. Si bien algunas de las demandas como la proclamación del Estado plurinacional sí se cumplieron, la violencia de fondo desde sus tres aristas hacia los pueblos indígenas se mantuvo, lo que se puede evidenciar en las posteriores marchas que tuvieron luego de la primera en 1990.

Finalmente, la violencia hacia los pueblos indígenas en la actualidad aún puede verse materializada en los índices de pobreza que sufren y en las brechas digitales que se han marcado para las zonas rurales. Sin embargo, la cooperación internacional abre una serie de opciones que pueden ayudar a subsanar tales brechas y a la vez fomentar el desarrollo económico. Apostar por las propuestas TIC, esbozadas en el tercer capítulo del presente trabajo de investigación, es apostar por el desarrollo integral de los pueblos indígenas, quienes siempre han estado marginados, es promulgar un cambio trascendental y genuino -no solamente por cambios de estructura que mantienen patrones de subordinación como se ha venido dando a lo largo de la historia- que permite soñar en una sociedad con igualdad y equidad de derecho sociales y políticos.

Formar parte de los mercados digitales a través de organismos internacionales o fomentar la cooperación sur-sur con países de la región -que también cuenten con nacionalidades indígenas- pondría a Sudamérica en el mapa como una potencia cultural que mantiene y apoya culturas ancestrales a través del reconocimiento y el respeto de sus pueblos y propuestas políticas.

Solventar las brechas digitales y buscar el desarrollo de los pueblos indígenas, fomentando una nueva incursión en mercados online, logrará plasmar alternativas reales y actuales que permitan empoderar los importantes esfuerzos que esta población ha venido desarrollando activamente por el bien de la economía local y nacional.

Evitar más violencia cultural y estructural a través del desarrollo integral de los pueblos indígenas es un deber de todas y todos los profesionales de humanidades, por ello este documento insta a continuar investigando y proponiendo estrategias válidas y justas para nuestra sociedad y sus ciudadanas y ciudadanos sin distinción o discriminación alguna.

Referencias

- Instituto de Investigaciones Económicas de la PUCE.* (29 de Junio de 2022). Obtenido de La población indígena es la más empobrecida: conexion.puce.edu.ec/la-poblacion-indigena-es-la-mas-empobrecida/#:~:text=Cuando%20hablamos%20de%20pobreza%20extrema,llegó%20al%2045%2C5%25.
- Amparán, A. C. (2020). GRAMSCI Y MAQUIAVELO. *POLIS*, 16(2), 69-90. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v16n2/2594-0686-polis-16-02-69.pdf>
- Andina Link. (2023). *Brecha Digital: El Lastre En El Crecimiento Económico De América Latina*. Obtenido de <https://andinalink.com/brecha-digital-lastre-economico/>
- BELLA II. (Diciembre de 2022). *BELLA II Building the Europe link to Latin America and the Caribbean*. Obtenido de BELLA II: Building the Europe Link to Latin America and the Caribbean (Construyendo el vínculo de Europa con América Latina y el Caribe): <https://bella-programme.redclara.net/index.php/es/about-bella/bella-ii>
- Burnham, P. (1991). Neo-Gramscian Hegemony and the International Order. *Capital & Class*, 73-92. Obtenido de <http://cnc.sagepub.com/content/15/3/73>
- Caballero, S. (2019). LOS ESTUDIOS CRÍTICOS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN ESPAÑA. *Comillas Journal of International Relations*(16), 66-74. doi:DOI: 10.14422/cir.i16.y2019.005
- CEPAL. (2015). *La nueva revolución digital De la Internet del consumo a la Internet de la producción*. Santiago. Obtenido de

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/0d095f57-655b-497a-ba2d-dd7dc638db1a/content>

CONAIE. (5 de junio de 2020). *Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador*.

Obtenido de 1990: 30 AÑOS DEL PRIMER GRAN LEVANTAMIENTO

INDÍGENA: <https://conaie.org/2020/06/05/1990-30-anos-del-primer-gran-levantamiento-indigena/>

Cortés, D. (2019). Neo marxismo y revolución cultural. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24, 149-164.

Cox, R. (1981). Social Forces, States and World Orders. En R. O. Keohane (Ed.), *Neorealism and its critics* (págs. 204-254). New York, New York: Columbia University press.

Cox, R. (Enero de 2014). Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales. (U. A. Madrid, Ed.) *Millennium - Journal of International Studies* Junio(24).

Cox, R. (mayo de 2016). Gramsci, hegemonía y relaciones internacionales: Un ensayo sobre el internacionales: Un ensayo sobre el método. *Millennium: Journal of International Studies*, 12(2), 162-175.

Dávalos, P. (2005). Movimiento indígena ecuatoriano: construcción política y epistémico. En P. Dávalos. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Dávalos, P. (s.f). Movimiento Indígena Ecuatoriano: Bitácora de camino. LabourAgain Publications.

El Comercio. (31 de mayo de 2020). Obtenido de El país cambió desde junio de 1990: <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/pais-cambio-junio-1990.html>

- Freile, C. (2003). *La iglesia ante la situación colonial*. Quito: Ediciones Abya - Yala.
- Galtung, J. (2003). Violencia cultural. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305.
- Granero, F. S. (1992). Opresión colonial y resistencia indígena en la alta Amazonía. FLACSO- Ecuador.
- Liaudat, M. D. (2016). Marxismo, Cultura y Antropología. Los aportes de Gramsci, Thompson y Williams. *Cuestiones de Sociología*(15), 1-16. Obtenido de <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSe020>
- Montalvo, J. O. (13 de junio de 2017). Ecuador 1980-1990: crisis, ajuste y cambio de régimen de desarrollo. *América Latina Historia y Economía*, 210-242.
- Mora, E. A. (2008). *RESUMEN DE HISTORIA DEL ECUADOR*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- OCDE, e. a. (2020). Latin American Economic. *PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE AMÉRICA LATINA*, 250-286.
- ONU Mujeres. (4 de abril de 2023). *ONU Mujeres América Latina y el Caribe*. Obtenido de Conectando negocios” la nueva plataforma de emprendedoras indígenas: <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/04/conectando-negocios-la-nueva-plataforma-de-emprendedoras-indigenas-chile>
- Parra, D. L., & Tortosa, J. M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo, Universidad de Alicante.
- Pazmiño, A. (26 de Enero de 2023). *RisingVoices*. Obtenido de La conectividad limitada en territorio kichwa afecta el acceso a la información sobre seguridad digital:

<https://rising.globalvoices.org/es/2023/01/26/la-conectividad-limitada-en-territorio-kichwa-afecta-el-acceso-a-la-informacion-sobre-seguridad-digital/>

Peña, G. J. (2020). La distinción entre problem-solving y teoría crítica: una reflexión desde las Relaciones Internacionales. *Desafíos*, 1-21.

doi:<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.7861>

Ramirez, A. I. (15 de Mayo de 2015). El agua.

Robles, R. (2021). *YouTube*. Obtenido de Robison Robles:

https://www.youtube.com/watch?v=cu7CYyT_n_Y&t=687s

Zamora, J. (2018). La violencia estructural: la defensa de un concepto cuestionado.

Acontecimientos, 24-28.